REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref.	:	Ejecutivo Singular Menor Cuantía
Demandante	:	Osias Díaz Zartha
Demandado	:	Ariel Bocanegra Barbosa
Radicación	:	73-585-40-89-001-2022-00154-00 (6783) C-2

Como quiera que es al secuestre JAIME FLORIAN POLANIA, a quien le corresponde informar sobre su gestión como secuestre del cultivo de arroz embargado y secuestrado en diligencia del día 16/02/2023, se ordena correrle traslado a él, del escrito allegado por el señor ALFONSO MORALES, para lo que le corresponda.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa6542896842813bec1a30273125b0205156b01a61f20806da867f4db0c82e47**
Documento generado en 10/05/2023 12:19:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica